CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ORDEN DE COMPRA N°23

DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTAL
Panel de Adosar LED 12W Redondo Luz fria	14	24.360	341.040
Panel Led Cuadrado Empotrable 600x600mm	10	168.000	1.680.000
INTERRUPTOR PICO PUNTO COLOR BLANCO para placa VIMAR	19	8.400	159.600
FOCO FLOURECENTE COMPACTA DE TUBO DOBLE DE 13 W	10	43.320	433.200
BOMBILLA BAJO CONSUMO G24 D1 2 PIN 13W	10	26.400	264.000
PLACA SIMPLE DE UN ABUJERO , PARA FICHA ELECTRON	18	3.915	70.470
PLACA PARA DOBLE 2 ABUJERO PARA FICHA ELECTRON	20	4.190	83.800
PLACA PARA TRIPLE 3 ABUJERO, PARA FICHAS ELECTRON	20	4.665	93.300
FOCO LED DE 50 W, LUZ FRIA E27	20	50.190	1.003.800
REFLECTORES LED DE 50 W LUZ FRIA	10	75.600	756.000
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 25 A	6	13.840	83.040
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 32A	4	16.960	67.840
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 40 A	5	18.795	93.975
LLAVE TERMOMAGNETICA DE 50 A	6	14.310	85.860
LLAVE TERMOMAGNETICA TRIPOLAR DE 50A	5	61.965	309.825
FOCO LED DE 25 W LUZ FRIA ROSCA E27	14	31.290	438.060
CANALETA PLANA PARA PISO DE MEDIANO	2	42.320	84.640
TOTAL	**193**		**6.048.450**

EMPORIO Ferretería S.R.L

Arq. Carlos A. Martínez
Jefe
Obras Civiles - Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 27/2023

Formulario de Administrador de Contrato

PAC N°:427289	ID N°:427289
Descripción del llamado:	"Adquisición de artículos eléctricos"
Proveedor:	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L
Contrato N°:	14/2023
Convenio modificatorio de plazo:	12 Meses
Convenio modificatorio de monto:	100.000.000 Gs.

Arq. Carlos Martínez, Administrador/a del Contrato N°30/2022, certifica que la empresa contratada ha cumplido satisfactoriamente con la Orden de Compra N°23, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos integrantes del Contrato.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 8 – Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión del Bien/Prestación del Servicio del Contrato.

Firma del Administrador/a del Contrato:

Fecha: 24/10/2023

Arq. Carlos A. Martínez
Jefe
Obras Civiles - Central

El formulario de Administrador de Contrato deberá ser elaborado con relación al cumplimiento por parte del proveedor del plazo estipulado en el contrato, y emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios solicitados.